



Revista Interdisciplinaria de Estudios de  
Género de El Colegio de México  
E-ISSN: 2395-9185  
estudiosdegenero@colmex.mx  
El Colegio de México, A.C.  
México

Mena Méndez, Paulina  
CUANDO LOS VARONES SE QUEDAN CON SUS HIJOS: FAMILIAS DE PADRES  
SOLTEROS EN QUERÉTARO  
Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México, vol. 1, núm. 2,  
julio-diciembre, 2015, pp. 111-144  
El Colegio de México, A.C.

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=569560508005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

# CUANDO LOS VARONES SE QUEDAN CON SUS HIJOS: FAMILIAS DE PADRES SOLTEROS EN QUERÉTARO

Paulina Mena Méndez  
Investigadora independiente

AÑO 1. NÚMERO 2. JULIO-DICIEMBRE 2015. PP. 111-144

Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género

## RESUMEN

En México se tiene poca información cualitativa sobre las familias a las que denomino en esta investigación como familias de padres solteros. Según el Censo de Población y Vivienda de 2010, se estima que en el país existen 378,400 hogares de padres solteros frente a 11.4 millones de madres solteras. A partir de una metodología cualitativa, documento la experiencia de 14 familias de padres solteros en Querétaro. El objetivo de este artículo es analizar los motivos por los que se conformaron como familias de padres solteros, así como describir las características, la composición y el funcionamiento de sus hogares. Finalizo este trabajo con una reflexión sobre las contradicciones a las que se enfrentan.

## PALABRAS CLAVE

Género, Paternidad, Familia, Cuidado, Padres solteros, Querétaro

## ABSTRACT

In Mexico, very little qualitative information is available concerning the families I refer to as “Single father families”. However, according to the 2010 National Population and Housing Census,<sup>1</sup> there is an estimate of 378,400 single father families in our country, along with 11.4 million single mothers. Using a qualitative method, I document the experiences of 14 single-father families in the state of Querétaro. The goal of the following article is to analyze the motives of becoming a “Single father family”, as well as to describe their features and composition of those homes. I will finalize this paper with a reflection about the contradictions and challenges they face.

<sup>1</sup> Censo de Población y Vivienda 2010.

**KEY WORDS**

Gender Studies, Fatherhood, Family, Care, Single Fathers, Querétaro

## REFLEXIONES INICIALES

En 2007 mi interés por la teoría de género<sup>2</sup> y los estudios de masculinidad me llevó a plantear una propuesta de investigación sobre varones que se hacían cargo de sus hijos en ausencia de sus cónyuges. En ese momento se me argumentó que sería muy difícil encontrar a la población de estudio porque esos hombres no existían. La aparente inviabilidad para ubicar a un grupo de padres solteros parecía tener sus raíces en las construcciones sociales asociadas a lo masculino/paterno y lo femenino/materno. En tales construcciones se establecían roles y conductas diferenciadas para cada sexo, de forma que las mujeres habían sido asociadas al rol de amas de casa, esposas y madres, mientras que a los varones se les había asignado la función de proveeduría económica a partir de la cual se valoraba su desempeño como padres y esposos (Barbieri, 1992; Lagarde, 2005). En este contexto cultural, parecía casi imposible encontrar a varones que en ausencia de su cónyuge se hicieran cargo de los quehaceres domésticos y/o de sus hijos como un arreglo familiar cotidiano. También resultaba difícil pensar que algunos varones podían modificar ciertos roles y estereotipos

<sup>2</sup> En los años setenta la categoría género entró a los ámbitos académicos (De Barbieri, 1992; Lamas, 2003; Scott, 2003). Si bien existen diversas discusiones sobre los significados y los componentes de ésta, en el presente artículo retomo la propuesta de Gayle Rubin (2003) que define al sistema sexo-género como: “[E]l conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, con estos “productos” culturales, cada sociedad arma un sistema sexo-género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es modelada por la intervención social” (Rubin, 2003: 37).

de género masculinos.<sup>3</sup> Reformulé el proyecto de investigación varias veces hasta que empecé a conceptualizar a estos varones como padres solteros. En 2008, inicié el primer trabajo de campo sobre padres solteros en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), trabajo para el que fue relativamente sencillo localizar a la población de estudio.<sup>4</sup> Con este primer acercamiento noté que había en México más padres solteros de lo que sospechaba en un inicio; sin embargo, existía poca información al respecto. En el ámbito teórico, empírico y estadístico, los datos demográficos disponibles en el período de 2007-2009 sobre esta población resultaban confusos. Asimismo, en los estudios sobre familia, paternidad o masculinidad se mencionaba la existencia e incremento de los padres solteros, pero no se especificaba la información. Los padres solteros existían en mayor número de lo que se esperaba y, a pesar del interés creciente por sus dinámicas familiares,<sup>5</sup> habían sido muy poco documentados.

En el último lustro, período en el que se

<sup>3</sup> Victoria Sau (2009) señala que la psicología de mediados del siglo pasado buscó establecer características para varones como: estabilidad emocional, autocontrol, dinamismo, agresividad, racionalidad, valentía, objetividad, espacio público y profesional. Para las mujeres, las características eran: inestabilidad emocional, falta de control, pasividad, ternura, sumisión, irracionalidad, temor, subjetividad y desenvolvimiento en el espacio doméstico y familiar. Si bien hay mujeres y varones que difieren de las características antes mencionadas, algunas suelen estar presentes en el imaginario cultural y a menudo se recurren a éstas para validar el desempeño de los hombres y de las mujeres.

<sup>4</sup> Para mayor información sobre los resultados de esta primera investigación se puede consultar a Mena (2009) y a Rojas y Mena (2010).

<sup>5</sup> La dinámica familiar incluye aspectos como la división del trabajo doméstico, el cuidado de los hijos, la toma de decisiones y la presencia o ausencia de violencia en los hogares (García y de Oliveira, 2005).

desarrolló la presente investigación, surgieron propuestas como las de Figueroa y Flores (2012), quienes estudiaron las prácticas de cuidado realizadas exclusivamente por varones.<sup>6</sup> Si bien no sólo contemplaron a los padres solteros en sus investigaciones, éstos formaron parte importante de su población de estudio. Hubo también iniciativas del gobierno federal que buscaron alentar una mayor participación de los varones tras el nacimiento de sus hijos (Gómez, 2012). Asimismo, en 2010, se realizó el Censo de Población y Vivienda en México, en el que se incorporaron otras variables sobre hogares y familia que me permitieron identificar con mayor exactitud la situación y la prevalencia de los hogares de padres solteros.<sup>7</sup>

En este contexto, y siguiendo las líneas de investigación abiertas durante el primer trabajo de campo en la ciudad de México, en el período de 2009-2013 me propuse analizar a las familias

6 En la actualidad, el tema del cuidado como objeto de estudio ocupa un lugar importante en las ciencias sociales y en la creación de políticas públicas en el ámbito internacional (Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Figueroa y Flores, 2012). Uno de los términos propuestos para analizarlo es el de la economía del cuidado; éste se utiliza para: “articular demandas de servicios de cuidados para niños y niñas pequeños y para adultos mayores; de regulaciones en el mercado de trabajo; de la cobertura previsional y del salario de las amas de casa” (Esquivel, 2011: 9).

7 Las categorías de hogar y familia no son sinónimas. Para Tuirán (2001), el hogar es el espacio en el que varios individuos comparten una misma unidad residencial y articulan una economía en común; existen los hogares familiares, los no familiares y los unipersonales. Por su parte, el concepto de familia alude a los lazos de parentesco que unen a personas que comparten o no un hogar (Yanagisako, 1979). El CONAPO (2010) clasifica a los hogares en familiares y no familiares según la relación de parentesco con el jefe del hogar censal. El hogar familiar incluye las clases nuclear, ampliado y compuesto.

de padres solteros en Querétaro. Es decir, no sólo a los padres sino también a sus hijos y a sus respectivas redes de apoyo.<sup>8</sup> Elegí este estado para llevar a cabo la investigación porque me interesaba conocer las dinámicas familiares de los padres solteros en otros lugares del país, aparte de la ciudad de México. Asimismo, en 2009, un año antes de iniciar el trabajo de campo, Querétaro había sido el estado con el mayor número de divorcios en toda la República Mexicana: registró 15 separaciones por cada 100 matrimonios, mientras que el promedio nacional era de 12 separaciones por cada 100 (INEGI, 2009; Arreola, 2009). Esos números me llevaron a suponer que si había más separaciones en Querétaro, también habría más familias de padres solteros.

## PATERNIDAD

Esta investigación se inscribe en un marco teórico que contempla a los estudios de masculinidad y paternidad desde una perspectiva de género.<sup>9</sup> Los estudios de masculinidad en América Latina, incluidos los realizados en México, han señalado a la paternidad como parte importante de la construcción de las identidades masculinas.<sup>10</sup> Las

8 En este trabajo, y coincidiendo con Minello (2002a, 2002b), tomé en cuenta no sólo a los padres solteros sino también a las personas que los rodean, porque el estudio de la masculinidad y la paternidad no debe limitarse al individuo varón sino tomar en consideración a las mujeres y a la forma en la que los varones se relacionan con ellas.

9 Minello (2002b) argumenta que la masculinidad debe entenderse como una categoría en construcción por lo que las conclusiones que de ésta se desprenden están abiertas, sujetas a críticas y reformulaciones.

10 Gutmann (2000) y Valdés y Olavarría (1998) destacan que los estudios sobre masculinidad fueron motivados por los grupos de varones que surgieron en los Estados Unidos, en los que además de estudiar al feminismo, problematizaron

investigaciones sobre paternidad en México han mostrado interés por incluir a los varones en el ámbito familiar y conocer su participación en el trabajo doméstico y extradoméstico,<sup>11</sup> así como en las relaciones que los padres mantienen con sus hijos. Algunos trabajos han partido desde una perspectiva de género y han puesto en el centro de análisis que las formas de ser hombre y padre en una sociedad como la mexicana son construcciones culturales que han sido naturalizadas. Dada su construcción cultural, éstas cambian de acuerdo al contexto histórico y social en el que están inmersos los varones (De Keijzer, 2000; García y de Oliveira, 2006; Haces, 2006; Jiménez, 2006; Rojas, 2002 y 2008; Torres, 2006).

Bruce (1999, citado en Haces 2006) y García y de Oliveira (2006) señalan que la paternidad está compuesta por dos elementos: uno biológico y uno social. Se considera el elemento biológico porque el varón es quien aporta la mitad de la información genética para la conformación de un nuevo ser humano. El elemento social subraya que la paternidad tiene múltiples funciones tales como las actividades directas de alimentar, cargar, enseñar, jugar, y las actividades indirectas que benefician al niño, como proveer medios económicos, albergue y protección.<sup>12</sup>

La paternidad como relación  
cuestiones como la violencia masculina. Los distintos aspectos sobre las construcciones de la masculinidad se han extendido a muchos países y a varias disciplinas (Connell, 2000). En América Latina la comprensión de los hombres y de las masculinidades se ha desarrollado con relación a una visión feminista del género (Gutmann, 2000).

11 El trabajo extradoméstico hace referencia a las actividades que se realizan fuera del hogar y por las que se percibe una remuneración económica.

12 En términos más generales, Esquivel, Faur y Jelin (2012: 19)

social va más allá de procrear un ser humano y comprende dimensiones como ejercer autoridad, proteger, formar y transmitir valores y saberes y participar en el cuidado y crianza de los hijos.

Los estudios desde una perspectiva de género manifiestan que, en algunos casos, la paternidad es fundante en la vida del varón y constituye parte de la formación de la identidad masculina. Ser padre da sentido a la vida de los varones y representa la consagración de la hombría adulta, los hace sentir importantes, les da derechos que permiten que se constituyan como autoridad en su casa y como proveedores responsables obligados a madurar (García y de Oliveira, 2006; Jiménez 2003; Tena, 2006).

En México, algunos estudios han encontrado que la paternidad está más relacionada con el rol de proveedor de recursos materiales y económicos y con la provisión simbólica de estatus en la familia, que con su participación en la crianza y el cuidado de los hijos. A los padres se les ha asignado la responsabilidad de la manutención del hogar y de trabajar en el ámbito extradoméstico, mientras que a las madres se les ha relacionado con el cuidado de los hijos (Haces, 2006; Torres, 2006). Y aunque frecuentemente en la vida cotidiana esto no ocurre así, la división de los roles establecidos para los padres y madres está altamente interiorizado en las personas.

---

consideran que el cuidado directo consiste en actividades físicas y corporales cotidianas de sobrevivencia como alimentarse, higienizarse, movilizarse, protegerse de peligros o accidentes. Las actividades indirectas de cuidado se relacionan con la provisión de bienes requeridos y espacios adecuados para la satisfacción de las personas cuidadas; provisión de alimentos, limpieza de la ropa y del hogar, provisión de servicios básicos como agua, luz, calefacción, etcétera.

En las últimas dos décadas investigaciones realizadas en México desde una perspectiva de género han coincidido en señalar que las formas de ejercer la paternidad, sobre todo en los sectores medios, han sufrido cambios encaminados a conformar estructuras más democráticas y con menor grado de autoritarismo dentro de la familia. Estas nuevas formas de paternidad surgen en parte por las demandas de las cónyuges para que los padres contribuyan y sean más responsables en la crianza y formación de sus hijos. Se ha observado que algunos padres, además de asumir la proveeduría económica, tratan de ser más cercanos afectivamente con sus descendientes. Estos padres suelen cuestionar su ejercicio paterno a partir de la crítica del modelo con el cual ellos fueron educados, por lo que algunos buscan estar al pendiente de sus hijos, ser menos autoritarios, más amigos y compañeros que lo que sus padres fueron con ellos. Se ha concluido, así, que ciertos padres mexicanos están relacionando la paternidad con la responsabilidad, el compromiso, el disfrute y el crecimiento compartido con sus hijos (De Keijzer, 2000; García y de Oliveira, 2006; Haces, 2006; Jiménez, 2006; Rojas, 2002 y 2008; Torres, 2006).

Por todas estas transformaciones en la paternidad se habla sobre una nueva paternidad que implicaría una participación compartida, comprometida y responsable de los varones con sus hijos. Esta nueva paternidad incluye la presencia masculina en las diferentes etapas de gestación y procreación de los hijos, su reconocimiento legal, el compartir el cuidado físico y emocional desde edades tempranas, así como su manutención económica y socialización, educación, disciplina y soporte moral

(García y de Oliveira, 2006). Dentro de estas formas de mayor responsabilidad y compromiso con los hijos en el ejercicio de la paternidad, se ubican los padres solteros, quienes decidieron hacerse cargo del cuidado de sus hijos e hijas tras la disolución conyugal. Pero, ¿quiénes son los padres solteros? ¿Por qué es importante nombrarlos de esta forma? Veámoslo a continuación.

Desde la filosofía de la ciencia se ha argumentado que es necesario la creación de conceptos para poder analizar y sistematizar la realidad social (Bunge, 2007). En esta misma línea de argumentación, María Luisa Tarrés (2013), reflexionando sobre la categoría de género de Joan Scott, señala que “las personas adquieren existencia social cuando se transforman en objeto de conocimiento”, de tal forma que “los sujetos existen cuando son nombrados y ese nombre lo otorga un discurso que los ubica en jerarquías, los incluye o los excluye” (Tarrés, 2013: 14).

En mis investigaciones sobre familia he considerado fundamental empezar a nombrar como padres solteros a los varones que, en ausencia de la cónyuge por muerte, divorcio, separación o abandono, se quedaron a cargo del cuidado de sus hijos e hijas y al frente de sus hogares (Mena, 2009, 2013). A pesar de las dificultades que esta categoría ha suscitado, conceptualizarlos como padres solteros me ha permitido, por un lado, visibilizar a esta población de estudio y conocer sus problemáticas y, por el otro, acceder a sus familias de manera eficaz. Hay que tener presente, no obstante, que mi interés central en las investigaciones sobre este tipo de configuraciones familiares no ha estado enfocado

sólo a la creación de categorías y a la asignación de un nombre propio, sino más bien a la búsqueda de información sobre su vida cotidiana, así como de las transformaciones y permanencias en los roles y estereotipos de género masculinos y femeninos que se pudieran estar dando en esta situación.

Es necesario señalar que la propuesta de la categoría de “padres solteros” sigue en construcción, y es por ello que en la medida en que he avanzado en mis investigaciones he tenido que agregar otras especificaciones tales como que los padres solteros se reconocen como los padres biológicos de sus descendientes, suelen ser los tutores legales de sus hijos(as) y/o poseen su guarda y custodia. Asimismo, he tenido que argumentar la validez de esta categoría desde el ámbito legal, debido a que en la legislación mexicana se reconocen sólo dos estados civiles a los cuales una persona puede estar adscrita: soltero o casado. Como estos padres ya no están unidos legalmente a su pareja debido a que experimentaron una disolución conyugal, son, oficialmente, solteros. Así que cuando hago alusión a las familias de padres solteros, me refiero a los núcleos familiares compuestos por el padre y por sus hijos e hijas.

En el presente artículo examino a las familias de padres solteros a partir de tres ejes analíticos: 1) las características de las familias de padres solteros; 2) los motivos de la disolución conyugal: la muerte, el divorcio, la separación y el abandono de las mujeres del hogar; y 3) la composición y organización de los hogares de padres solteros después de la disolución matrimonial.

Parto de la hipótesis de que los varones, al hacerse cargo de sus hijos, hacen ajustes en

su vida cotidiana para conciliar su vida laboral y familiar, lo que da lugar a una mayor cercanía afectiva entre los padres y sus descendientes. No obstante, son pocos los padres que incrementan significativamente su participación en el trabajo doméstico y en los cuidados cotidianos de sus hijos e hijas, debido a que cuentan con redes de apoyo que se ocupan de estas tareas.

#### ACERCAMIENTO METODOLÓGICO

Realicé trabajo de campo de mayo de 2010 a julio de 2011 en colonias de los municipios de Corregidora y Querétaro. De las 14 familias que participaron en esta investigación, diez residían en los municipios de Corregidora y cuatro en el municipio de Querétaro, ambos ubicados en el estado de Querétaro. Ocho familias pertenecían a los sectores populares y seis a los sectores medios. Para clasificar a las familias de acuerdo con su sector social de pertenencia retomé la definición de García y de Oliveira (2006). Consideré como familias pertenecientes a sectores populares a aquellas en las que las ocupaciones de los padres eran manuales: los varones se desempeñaban como obreros, supervisores, operadores de máquinas, trabajadores de los servicios y vendedores ambulantes, y contaban con una escolaridad menor a la secundaria completa. Como familias de sectores medios, consideré a las familias en las que los padres tenían ocupaciones no manuales: profesionistas, técnicos y personal especializado, maestros, trabajadores del arte, funcionarios, directivos, personal administrativo, vendedores y dependientes, y contaban con una escolaridad mayor a la secundaria completa.

Separé a las familias de acuerdo con su sector social de pertenencia porque me interesó dar cuenta de la diversidad de arreglos familiares que se presentaron ante una misma situación, pero que estuvieron delimitados por el contexto económico y social. Coincidí, además, con García y de Oliveira (2006), Rojas (2002 y 2008) y Salguero (2008) en lo referente a que el sector social de pertenencia influye en el ejercicio de la paternidad.<sup>13</sup> En este artículo, enfatizo en el sector social de pertenencia de los padres solteros, cuando éste influyó substancialmente en sus dinámicas familiares.

El contacto con las familias de padres solteros se llevó a cabo en iglesias, centros comunitarios e instituciones gubernamentales. En algunos centros pertenecientes al DIF<sup>14</sup> se me permitió brindar información a la gente que acudía y pude pegar carteles con mis datos para que los padres solteros que lo desearan me compartieran su historia. El lugar en donde localicé a la mayor parte de las familias de padres solteros, sobre todo de sectores populares, fue en las escuelas públicas. En el municipio de Corregidora tuve la oportunidad de entrevistarme con los directores de diferentes colegios. Después de largas

13 Estas investigadoras argumentan que algunos padres pertenecientes a los sectores medios experimentan una mayor participación en los cuidados y la crianza de sus hijos y mayor cercanía afectiva que los de sectores populares. Esto no sólo se relaciona con el sector social sino también con la generación. Los varones más jóvenes consideran que ser padre no sólo implica proveer sino también brindar amor, afecto y cuidados (Orlandi, Beiras y Filgueiras, 2008).

14 El DIF es el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia en la República Mexicana y es un organismo gubernamental que tiene la responsabilidad de coordinar los programas de asistencia social y de establecer medidas a favor del bienestar de las familias mexicanas (<http://www.nt.dif.df.gob.mx/dif/attribution.php>).

conversaciones y gestionar permisos, accedí a una escuela primaria y a una secundaria. En estas instituciones me fue posible realizar una encuesta a los alumnos de 4°, 5° y 6° grado de primaria y a los tres grados de secundaria para identificar a las familias de padres solteros.<sup>15</sup> Los datos obtenidos con esta encuesta fueron valiosos para localizar a las familias de padres solteros y para obtener un perfil sociodemográfico de los alumnos que participaron. De esta manera contacté a siete familias. El acceso a las familias de los sectores medios resultó más complicado debido a que si bien acudí a escuelas primarias privadas para localizarlas, los directores no me permitieron llevar a cabo encuestas, aunque sí me pusieron en contacto con algunas familias. Por este motivo, los padres de sectores medios fueron contactados por conocidos, carteles y recomendaciones.

Una vez establecido el enlace con la población de estudio, la mayoría de los encuentros con las familias de sectores populares fueron, desde el inicio, en sus hogares, mientras que en las familias de sectores medios los padres prefirieron tener la primera entrevista en un café o en un lugar público. Después de la entrevista inicial, acudí a sus casas a entrevistar al resto de la familia. Las visitas a los hogares de estas familias me permitieron la observación directa de las condiciones

15 La encuesta fue elaborada para identificar a las familias de padres solteros en las escuelas. Tomando en cuenta la edad de los participantes, apliqué 401 cuestionarios autoadministrados y con preguntas abiertas a niños y niñas de 4°, 5° y 6° grado de primaria. En la escuela secundaria, la encuesta fue un requisito para acceder a la población de estudio. Aquí apliqué 464 cuestionarios autoadministrados a adolescentes de los tres grados de secundaria de los turnos matutino y vespertino; posteriormente, elaboré un informe para la institución en el que se mostraba la situación familiar de sus alumnos.

económicas y materiales en las que vivían, así como del desarrollo de las relaciones entre los miembros de la familia y su vida cotidiana.

En la presente investigación utilicé métodos cualitativos y cuantitativos para la recolección y análisis de la información; sin embargo, puse el énfasis en su carácter cualitativo. Durante el trabajo de campo realicé 44 entrevistas semiestructuradas y en profundidad tanto de manera individual como grupal a los miembros de 14 familias de padres solteros; es decir, a los padres, a sus hijos y a sus redes de apoyo.<sup>16</sup> Asimismo, elaboré un diario y notas de campo. El análisis de la información cualitativa fue llevado a cabo por medio de la propuesta de la teoría fundamentada.<sup>17</sup> Los datos de corte cualitativo en campo fueron trasladados al programa NVivo 9.

#### *El contexto: algunos datos sociodemográficos sobre Querétaro*

El estado de Querétaro se ubica en la zona centro del territorio nacional mexicano. Está a 200 km al norte del Distrito Federal, capital del país, y es una de las entidades de la república más pequeñas. Su territorio representa 0.6% de la extensión nacional. Esta entidad está conformada por 18 municipios (Yamasaki, 2007).

16 En 11 familias llevé a cabo más de una entrevista, es decir, entrevisté al padre en varias ocasiones, con sus hijos mayores o con algún integrante de las redes de apoyo. En tres familias realicé una sola entrevista.

17 El enfoque de la teoría fundamentada es un método para descubrir teorías, ideas, categorías y conceptos sociales a partir de los datos recolectados en campo y no de un marco teórico previamente establecido (Taylor y Bogdan, 1996; Atkinson, 2003).



Fuente: Elaborado por Silvia Ríos Carranza con base en <http://www.google.com.mx/>

Para 2010, año en el que se llevó a cabo esta investigación, el estado de Querétaro tenía una población de 1,827,937 habitantes, de los cuales 51.5% eran mujeres y 48.5% eran hombres. Los municipios del estado con mayores índices de población y urbanización eran los de Querétaro (801,940 habitantes), San Juan del Río (241,699 habitantes) y Corregidora (143,073 habitantes) (CONAPO, 2005; 2010).

En 2010 México tenía un total de 28,159,373 hogares, mientras que en Querétaro esta cifra era de 450,104.

#### *Tipos de Hogares en México y Querétaro*

Cuadro 1. Tipos de hogares en los Estados Unidos Mexicanos y en Querétaro en el año 2010 (%)

	Estados Unidos Mexicanos	Estado de Querétaro	Municipio de Querétaro	Municipio de Corregidora
Población en hogares familiares	95.8	97.4	96.9	97.0
Hogares de jefatura femenina	24.6	24.0	25.8	22.2

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

En el cuadro 1 se muestra que en México y en Querétaro la mayoría de la población vivía en hogares familiares, con un porcentaje que ascendía en el país hasta el 95.8%. La cifra se incrementaba en el estado de Querétaro, en el cual la población que vivía en hogares familiares ascendía a 97.4%. Con respecto al tipo de jefatura en el hogar, tanto en México como en Querétaro, era en su mayoría masculina y se registraban porcentajes muy similares. En este contexto, el municipio de Corregidora registró el mayor porcentaje de hogares de jefatura masculina, mientras que el municipio de Querétaro fue el que más hogares de jefatura femenina documentó.

#### *Estado civil de la población en México y Querétaro*

Cuadro 2. Estado civil de la población mayor de 12 años en los Estados Unidos Mexicanos y en Querétaro (%)

Estado civil	Estados Unidos Mexicanos	Estado de Querétaro	Municipio de Corregidora	Municipio de Querétaro
Soltero (a)	35.2	37.7	35.2	38.4
Casado (a)	40.5	42.7	48.8	42.4
Unión libre	14.4	11.6	8.5	10.6
Separado (a)	3.7	2.5	2.0	2.8
Divorciado (a)	1.5	1.5	2.3	2.2
Viudo (a)	4.4	3.7	3.0	3.5
Sin especificar	0.3	0.2	0.2	0.1

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

El cuadro 2 señala que tanto en México como en Querétaro el mayor porcentaje de la población de 12 años o más estaba casado(a). En el ámbito nacional los casados representaron 40.5%. El mayor índice de casados se ubicó en el municipio de

Corregidora, reportando 48.8% de la población. Por su parte, el porcentaje de solteros en México en el año 2010 fue de 35.2%. Este porcentaje se incrementó a 38.4% en el municipio de Corregidora. El porcentaje de la población que vivía en unión libre en el país fue de 14.4%, mientras que en Corregidora se registró sólo 8.5% de uniones libres.

En el cuadro 2 también se aprecia que las separaciones fueron más frecuentes que los divorcios. Para la República Mexicana el porcentaje de separaciones fue de 3.7%, mientras que el de los divorciados equivalía a 1.5%. Con respecto a los divorcios, en 2010, a diferencia de lo que ocurrió en el 2009, Querétaro dejó de ser la entidad con el mayor número de divorcios en el país. Para ese año, el porcentaje de divorcios fue el mismo que se registró en el país: 1.5% de la población. Por otro lado, los datos de 2010 señalaron que en México 4.4% de su población era viuda(o); para el caso de Querétaro el porcentaje fue de 3.7%. El municipio de Querétaro registró más viudos(as) que el de Corregidora, representando 3.5% y 3.0%, respectivamente.

*Características de las familias de padres solteros*  
 Una vez observados algunos datos sociodemográficos sobre el estado de Querétaro, en este apartado brindo un panorama general de las familias de padres solteros investigadas, a partir de la información obtenida en el trabajo de campo. En el siguiente cuadro muestro algunas características de las familias; sus nombres y apellidos fueron modificados para mantener su confidencialidad.

Cuadro 3. Las familias de padres solteros

N.º de familia	Nombre del padre soltero	Edad	Escolaridad	Nombre y edad de los hijos e hijas	Sector social	Municipio de residencia
1	Ernesto Ortiz	41	Preparatoria incompleta	Elias (13) Wanda (12) Arturo (9) Leo (5)	Popular	Corregidora
2	Federico Zapata	35	Secundaria	Félix (10) Alex (5)	Popular	Corregidora
3	José Pérez	39	Sin estudios	Juvenal (21) Juan Luis (20) Camila (11)	Popular	Corregidora
4	Juventino Osorio	39	Primaria incompleta	Wendoline (11) Melisa (9)	Popular	Corregidora
5	Joel Montes	70	Secundaria incompleta	José Miguel (34) Alma Delfina (33) Casandra (30) María Luisa (28)	Popular	Corregidora
6	Jorge Luis Durán	32	Secundaria	Dulce (10)	Popular	Querétaro
7	Antonio Guevara	44	Sin estudios	Alfredo (24) Cynthia (22) Alicia (18) Laura (12)	Popular	Corregidora
8	Vicente Arteaga	31	Secundaria	Valentina (5)	Popular	Corregidora
9	Julián Martínez	28	Preparatoria	Silvio (3)	Medio	Corregidora
10	Héctor Castro	47	Preparatoria incompleta	Eleazar (26) Fabiola (24) Martin (8) Erandi (5)	Medio	Querétaro
11	Joan Rodríguez	39	Licenciatura	Joancito (15) Valentín (14) Ileana (13)	Medio	Corregidora
12	Fabricio Méndez	42	Licenciatura incompleta	Natalie (10) Rosalia (3)	Medio	Corregidora
13	Ulises Muñoz	47	Licenciatura	Marisa (20) Mauro (16) Maya (10)	Medio	Querétaro
14	Gael Castillo	33	Licenciatura	Santiago (13) Pamela (10) Andrea (7)	Medio	Querétaro

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida en campo.

En el cuadro 3 se observa que la edad de los padres entrevistados oscilaba entre los 28 y los 70 años. El promedio de la edad de los padres solteros fue de 40.5 años. En relación con su nivel educativo, en general se muestra que los padres de sectores populares tenían un nivel de escolaridad menor a la secundaria, mientras que los padres de sectores medios contaban con estudios de preparatoria y licenciatura. Con respecto al número de hijos, los padres solteros de menor edad, como Jorge Luis (Fam. 6), Vicente (Fam. 8) y Julián (Fam. 9), tenían solamente un hijo al

momento de la investigación. Sus descendientes tenían menos de cinco años de edad. Los padres solteros mayores de 33 años tenían entre dos y cuatro hijos.

En relación con la edad de los hijos es necesario señalar que las familias entrevistadas estaban en diferentes etapas del ciclo familiar, por lo que tenían distintas necesidades y formas de funcionar influidas por la edad de sus hijos. Es decir, los padres más jóvenes solían tener hijos de menor edad y por tanto sus descendientes requerían más atenciones de cuidado que aquellos padres

con hijos mayores de edad y económicamente independientes. En el cuadro también se observa que de las familias entrevistadas, 10 habitaban en el municipio de Corregidora y cuatro en el de Querétaro.

#### MOTIVOS DE LA DISOLUCIÓN CONYUGAL

En las familias entrevistadas fueron múltiples los motivos, y complejos los procesos, por los que se constituyeron como familias de padres solteros. Para el análisis de los datos obtenidos fue necesario clasificar a las familias de acuerdo a un motivo que llamé “principal”, y que separé en tres apartados: viudez, divorcio/separación y abandono de la mujer del hogar conyugal.

Cuadro 4. Motivo de la ruptura conyugal

N.º de familia	Nombre del padre soltero	Sector social de pertenencia	Motivo de la ruptura conyugal	Tiempo que se han hecho cargo de sus hijos e hijas
1	Ernesto Ortiz	Popular	Separación	4 años
2	Federico Zapata	Popular	Separación	4 años
3	José Pérez	Popular	Viudez	3 años
4	Juventino Osorio	Popular	Separación	3 meses
5	Joel Montes	Popular	Viudez	7 años
6	Jorge Luis Durán	Popular	Abandono de la madre del hogar conyugal	10 años
7	Antonio Guevara	Popular	Abandono de la madre del hogar conyugal	7 años
8	Vicente Arteaga	Popular	Viudez	5 años
9	Julián Martínez	Medio	Abandono de la madre del hogar conyugal.	2 años
10	Héctor Castro	Medio	Abandono de la madre del hogar conyugal	2 años
11	Joan Rodríguez	Medio	Divorcio	5 años
12	Fabriño Méndez	Medio	Separación	10 años
13	Ulises Muñoz	Medio	Viudez	5 años
14	Gael Castillo	Medio	Divorcio	1 año

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida en campo.

#### *Muerte de la madre*

De los 14 padres entrevistados, cuatro eran viudos; de los cuatro padres viudos, tres de ellos pertenecían a los sectores populares y uno al sector medio. En las familias Montes y Muñoz, la muerte de las mujeres estuvo relacionada con el padecimiento de una enfermedad, diabetes y cáncer de cuello, unidos a un largo proceso de desgaste físico de la madre. En el caso de las familias Pérez y Arteaga, las muertes de las madres fueron repentina: la pareja de José Pérez murió de una embolia y la de Vicente Arteaga, como consecuencia de las complicaciones de una cesárea que le fue practicada. Ana, la esposa de Vicente, murió 40 días después de haber parido a su hija, por lo que fue considerada muerte materna.<sup>18</sup>

La información recabada en campo sugirió que el sector social de pertenencia de las familias influyó en las condiciones en las que se dio la muerte de la madre. Las mujeres de sectores medios tenían mejores condiciones materiales en sus hogares de origen, lo cual les permitió una mejor alimentación, un mayor nivel educativo y un acceso a los servicios médicos durante toda su vida. Asimismo, sus familias tenían mayores ingresos económicos que las de sectores populares, lo que les permitió contar con seguridad social o con los recursos económicos

18 El término de mortalidad materna remite al número de defunciones de mujeres durante el embarazo, parto, o dentro de los 42 días después del embarazo y debido a cualquier causa relacionada con éste o con su atención (Freyermuth y Luna, 2011). La Secretaría de Salud (citado en Díaz, 2006) señala que la mortalidad materna e infantil afecta a las entidades federativas con menor desarrollo socioeconómico, a las comunidades rurales y a las poblaciones indígenas. El Observatorio de Mortalidad Materna estimó que en 2010 fallecieron en México 1,078 mujeres por causas relacionadas con el embarazo, parto o puerperio. En ese mismo año, Querétaro registró 13 muertes maternas.

para acceder a servicios médicos especializados, públicos o privados, cuando se enfermaban. En las familias de sectores populares, en cambio, no fue común que las personas tuvieran seguridad social y por tanto no tenían acceso a los servicios de salud de manera rutinaria. Estas familias acudían al doctor en situaciones de emergencia o cuando la enfermedad que padecían se había agravado. La falta de atención médica, aunada a otros factores asociados con la precariedad económica como desnutrición, bajo nivel de escolaridad y falta de recursos económicos, fueron factores que se conjuntaron y afectaron la calidad de vida e influyeron directa o indirectamente en las causas de la muerte de estas mujeres.<sup>19</sup>

Veamos el caso de la familia Arteaga (Fam. 8), perteneciente a un sector popular. Vicente y Ana provenían de unas rancherías ubicadas en el municipio de Corregidora. Se conocieron cuando él tenía 19 años y ella 14; desde entonces se hicieron pareja. Seis años después adelantaron sus planes de unirse debido al embarazo de Ana.<sup>20</sup> Si bien éste no fue planeado, Vicente dijo que ambos estuvieron muy contentos con la noticia. Vicente, como otros padres solteros, comentó que estuvo muy cercano a su pareja antes de que su hija naciera y la acompañó a las consultas prenatales. Lo anterior coincide con otros estudios sobre paternidad como los de García y de Oliveira (2006) y Orlandi, Beiras y Filgueras (2008),

19 La relación entre pobreza y mortalidad ha sido descrita por Díaz (2006), quien señala que el acceso a los servicios de salud crece a medida que asciende el nivel económico.

20 En un estudio con padres de sectores medios y populares pertenecientes a dos generaciones en zonas urbanas de la ciudad de México, Rojas (2002) señala que el inicio de la vida matrimonial coincidía con el inicio de la paternidad. Tras el embarazo de la pareja algunas uniones se apresuraron a casarse.

que señalan que algunos varones jóvenes tienen prácticas paternas desde la gestación.

El nacimiento de la hija de Vicente fue por cesárea y el alumbramiento, en el que aparentemente todo transcurrió con normalidad, fue atendido en un hospital público de la ciudad de Querétaro. A los pocos días, Ana y su hija regresaron a su casa. Cuando su hija tenía mes y medio de nacida, Ana, que entonces tenía 20 años, falleció de un paro respiratorio en forma repentina. Vicente lo recuerda muy bien:

El día que falleció, yo me voy a trabajar normal. Cuando regreso, como a las 6 pm, vamos al Centro con la niña a cenar. Cuando estamos ahí me dice: "oye, la niña necesita zapatos." Cuando estamos en la zapatería siento que me agarra el hombro. Se quiso sostener y fue cuando se desmayó la primera vez. Me espanté mucho y con la niña cargada no la pude agarrar. Yo me puse un poco nervioso. Para eso salieron personas de la zapatería con los primeros auxilios y ya le pusieron con alcohol y empezó a reaccionar. Lo primero que dijo fue: "¿qué pasó?" Y le digo: "te desmayaste, ¿qué sientes?, ¿te dolía algo? o ¿qué?" "No, nada." Ese día hacía mucho aire. "Solamente que por el aire; hace mucho que no salías; ¿crees poder levantarte?" y dice: "sí, me siento bien." Así como se iba levantando se desmayó nuevamente, pero ahí sí ya la tenía agarrada y se despierta. Le digo: "¿cómo te sientes?" "Bien"; así como si nada hubiera pasado. "Está bien raro. No manches, así como te desmayas, te despertas", le digo. "Te voy a llevar a un hospital" (Fam. 8. Padre soltero, sector popular, 31 años).

Vicente relató que llegaron a urgencias en el hospital y pasaron inmediatamente con el médico, quien empezó a entrevistar a Ana para saber la causa de los desmayos. Entonces sucedió lo siguiente:

Todo fue rapidísimo. El doctor estaba apuntando lo que ella le estaba diciendo cuando de repente empezó a decirme que no podía respirar. El doctor me dijo: “ayúdame a empujar la camilla.” Nos metimos a un cuarto más pequeño y se llenó de doctores. Me hice a un lado, ella se iba convulsionando. Yo no asimilaba lo que estaba viviendo. No sé, me espanté; vi todo lo que estaba pasando pero me bloqueé. Fue cuando el doctor agarró unas gasas y se las puso en los ojos. El doctor me dijo: “no debiste haber visto esto, tu esposa está en una etapa en la que ella escucha todo lo que le estás diciendo. El último sentido que se pierde es el del oído, pero está agonizando. ¿Conoces el osciloscopio? Es el que mide los pulsos del corazón, ves que aquí tiene dos, quiere decir que su corazón está latiendo dos veces por minuto. Todavía late pero son dos veces, en cinco minutos o tres minutos ese dos se va a convertir en cero y quiere decir que ya falleció. Te dejo por si quieres despedirte de ella. Dile lo que tú quieras, yo te aseguro que te escucha” (Fam. 8. Padre soltero, sector popular, 31 años).

Cuando murió Ana, Vicente asumió los cuidados de su pequeña a pesar de que su suegra le ofreció quedarse a cargo de la niña, e incluso sacar a una de sus hijas, hermana de Ana, de la escuela para que le ayudara mientras él trabajaba.<sup>21</sup> A pesar de los ofrecimientos, Vicente decidió quedarse con su hija y se fue de la casa de sus suegros a vivir con sus hermanas. A partir de ese momento empezó el distanciamiento con su familia política. La ruptura definitiva, sin embargo, se dio seis meses después, cuando él bautizó a su hija por la religión católica; la familia de Ana era cristiana y no estuvo de acuerdo. Si bien Vicente se negó a recibir ayuda de la familia

<sup>21</sup> La deserción escolar de las mujeres para atender las necesidades de cuidado de los más pequeños o de los ancianos también ha sido señalado en las familias argentinas por Esquivel, Faur, Jelin (2012).

de su ex pareja, sí recurrió a la suya para asegurar el bienestar de la menor. Primero se mudó a casa de sus hermanas, donde vivió tres años; después se fue a casa de su madre, quien lo apoyó con el cuidado de la niña.

En los estudios de familia que parten de una perspectiva de género, se ha documentado que los varones suelen participar más en actividades que involucran el platicar y jugar con sus hijos, y menos en las tareas domésticas (Esquivel, Faur y Jelin, 2012; Haces, 2006; Mena, 2009 y 2013; y Torres, 2006). Lo anterior fue detectado en el caso de Vicente, pero también en otros padres entrevistados. Me parece que son dos factores que influyen en la baja participación de los varones en estos ámbitos; por un lado, como lo han argumentado las feministas y, actualmente, las propuestas sobre la economía del cuidado, las tareas domésticas y de cuidados de los niños y ancianos, además de ser asociadas a las mujeres, son actividades socialmente devaluadas (Esquivel, Faur y Jelin, 2012).<sup>22</sup> Por lo que los varones, e incluso mujeres educadas y con mayores recursos económicos que pueden pagar por estos servicios, no realizan dichas tareas de manera cotidiana. Por otro lado, hay que recordar que en los varones, su valoración como padres

<sup>22</sup> Esquivel (2011) y Esquivel, Faur y Jelin (2012) señalan que en los años setenta, la cuestión del cuidado empezó a ser discutida. Se trataba de visibilizar y valorar las actividades que realizaban las mujeres en la esfera doméstica. Si bien una mayor participación de las mujeres en las tareas domésticas y de cuidados sigue estando presente, el contexto micro y macro social ha cambiado. Las transformaciones del Estado de bienestar, la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, el incremento en el número de divorcios y el envejecimiento de las poblaciones en los países centrales, hacen que sea necesario valorar e incorporar las tareas de cuidado a la agenda pública.

está puesta en su capacidad de proveer recursos materiales y económicos a sus familias (Rojas, 2008). Ser proveedor está altamente interiorizado en los discursos de los padres mexicanos, por lo que estos, y sus familias, privilegian la obtención de recursos antes que su participación en las tareas domésticas.

Si bien en las familias de padres solteros es escasa la participación de los varones en las tareas domésticas (Mena, 2009, 2013), los padres hacen modificaciones en sus rutinas para poder cuidar a sus hijos e hijas. Vicente, por ejemplo, tras la muerte de su esposa, tomó la decisión de quedarse con su hija a pesar de que su suegra le ofrecía quedarse con la niña. Vicente cuenta:

Cuando murió mi esposa, su mamá me dijo: “¿por qué no me dejas a la niña? Yo la cuido, yo la veo.” Y le dije que no. La niña desde que Ana estaba embarazada, los dos la queríamos, la estábamos esperando siempre y ahora le digo, la niña es el único recuerdo vivo que tengo de ella. Para mí no es una carga, al contrario, va a ser un apoyo y una fuerza la que me va a dar ella para salir adelante porque si no fuera por la niña tal vez mi mentalidad fuera otra. Pero yo sé que Ana quería que la niña estuviera bien, ése va a ser mi trabajo, ver que la niña esté bien y la única forma es que esté conmigo. Si yo la dejo con otra persona haciéndome a un lado, pues ¿cómo cree? Es mi responsabilidad, es mía nada más (Fam. 8. Padre soltero, sector popular, 31 años).

Si bien Vicente recurrió a sus hermanas para que lo ayudaran con los cuidados cotidianos de su hija mientras él trabajaba, tuvo un interés genuino por estar cerca de su hija e hizo todo lo posible para quedarse con ella. Antes de irse a trabajar, Vicente dejaba las cosas preparadas que necesitaba su hija

para su aseo y comida. Cuando regresaba, él se ocupaba de bañarla y de dormirla. Los fines de semana también los dedicaba a su hija. Tanto en este caso como en el de otros entrevistados, la paternidad iba más allá de la proveeduría económica, que si bien no dejaba de ser importante, porque sin trabajo no podían mantener a sus hijos, no se limitaba a ello.

La flexibilización en los roles paternos sólo se dio tras la muerte de Ana. Vicente relató que cuando Ana vivía, ella se encargaba del cuidado exclusivo de su hija y él de trabajar. La muerte de Ana se presentó como una oportunidad no sólo para Vicente sino también para la mayoría de los casos de los padres estudiados, para explorar ámbitos que implicaban la cercanía afectiva con sus hijos y una mayor participación en los cuidados cotidianos. Lo anterior también ha sido documentado por Figueroa y Flores (2012), quienes señalan que la ausencia de una compañera “obliga” a los varones a incorporar a sus rutinas las actividades de cuidado. Cuando Ana murió, Vicente pudo reflexionar sobre su ejercicio de la paternidad y sobre la importancia de su presencia en la vida de su hija.<sup>23</sup>

En coincidencia con algunos hallazgos de investigación con padres solteros en la ciudad de México (Mena, 2009), en este estudio encontré que ante situaciones de viudez, la mayoría de los padres no deseaba casarse nuevamente. Habían sido muy pocos los que después de la disolución conyugal habían mantenido una relación estable de pareja. Esta negativa por parte de los padres se vinculó

<sup>23</sup> Salguero (2008) señala que hoy en día, se requiere que los varones participen tanto en la esfera privada como en la doméstica. Otorgar importancia a la familia y no sólo al ámbito laboral, influye en una mayor participación de los varones en las tareas domésticas.

con la presencia de hijos pequeños y la prioridad que le otorgaban a éstos. Algunos padres señalaron que los cuidados cotidianos, las enfermedades y las situaciones especiales con sus descendientes les impidieron mantener una nueva relación amorosa. Esto es lo que contó Vicente cuanto intentó tener una pareja:

Nos hicimos novios y duramos un año porque no me entienden. Mi situación es diferente; sí hay cierta presión de: “oye, el sábado va a ver una fiesta en la casa del amigo y ¿vamos a ir?” Yo empiezo a planear desde el día antes, pero hay veces que no me pueden cuidar a la niña, o dos o cuatro horas antes se pone mal, empieza la fiebre o luego tengo que ir con la niña y pues así no funciona (Fam. 8. Padre soltero, sector popular, 31 años).

En los padres entrevistados, la prioridad fueron los hijos antes que la pareja, aun si esto implicó en ocasiones a renunciar a esta parte de su vida, por lo menos durante algún tiempo.

Otro de los motivos por el cual algunos padres viudos se negaron a entablar nuevas relaciones sentimentales fue porque buscaron preservar la memoria de su difunta esposa. En las familias en las que las madres murieron, las mujeres fueron asociadas con la representación de una “buena madre”; aquella que dio la vida por sus hijos, los cuidó y estuvo presente mientras pudo. En cada uno de los testimonios de las familias en los que la madre murió hubo, por lo menos en el recuerdo, una madre amorosa, cuidadora, incondicional, ocupada de los cuidados de sus esposos, sus hijos y del hogar.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Para algunas investigadoras como Asakura (2005) y Lagarde (2005), en la cultura mexicana la representación de la “buena madre” es aquella que es leal y abnegada, que está

### *Divorcio o separación*

El divorcio es uno de los fenómenos demográficos que se incrementó en décadas recientes. No obstante, México ha sido considerado un país de alta estabilidad familiar debido a los bajos niveles de divorcio en comparación con otros países latinoamericanos con niveles de desarrollo similares o más altos. Este subregistro en la disolución conyugal (Quilodrán, 2011) se relaciona con que la población mexicana opta por las separaciones de hecho,<sup>25</sup> más que por divorcios legalizados por una autoridad civil,<sup>26</sup> independientemente del tipo de unión conyugal que se lleva a cabo (García y Rojas 2002; Ojeda y González, 2008).

Algunas investigadoras como García y Rojas (2002) y Ojeda y González (2008) destacan que si se tomaran en cuenta las separaciones de hecho y los divorcios, el registro de las disoluciones maritales en México se incrementaría considerablemente. Sin embargo, Solís y Puga (2009) aluden a que en la disolución de uniones hay una aparente estabilidad en el cambio; es decir, si bien aumentaron las probabilidades de disolución marital, y es indiscutible una mayor fragilidad de las uniones, tampoco se puede hablar de un modelo dominante de disolución matrimonial.

---

presente en la vida de sus hijos a los que nutre, cuida, sirve a los demás, ama y protege.

<sup>25</sup> La separación de hecho se da cuando se rompe la convivencia conyugal acordada por ambos cónyuges o impuesta por uno de ellos sin que haya intervenido un juez.

<sup>26</sup> Ojeda y González (2008) señalan que según la Encuesta Mexicana de Fecundidad (EMF), en 1976 se detectaba un 80.5% de separaciones de hecho respecto al total de separaciones registradas, mientras que en 2003, con base en la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (Ensar), estas alcanzaron el 83.5%.

En el cuadro 4 [antes expuesto] se observa que seis familias de padres solteros se conformaron así por divorcio o separación: dos familias contaron con una sentencia de divorcio al momento de la entrevista, mientras que los padres separados fueron cuatro. Las problemáticas de las familias de padres solteros conformadas por divorcio o separación fueron las más difíciles de explorar, debido a que aquí se conjugaron diversos conflictos antes y durante su unión. Asimismo, antes de la ruptura definitiva de la pareja, existieron separaciones previas, abandono temporal del hogar conyugal del padre o de la madre y nuevas reconciliaciones.

Con respecto a los acuerdos legales sobre la patria potestad y la guarda y custodia de los hijos e hijas al momento del divorcio o la separación, se encontraron diferencias de acuerdo con el sector social de pertenencia. En los sectores populares, los acuerdos legales fueron poco frecuentes; éstos se hicieron sólo verbalmente y a menudo representaron grandes disputas entre el padre y la madre. Entre los entrevistados, sólo un padre de sector popular había tramitado y obtenido legalmente la patria potestad y la guarda y custodia de su hija. Los demás padres tenían a sus hijos sin que mediara algún acuerdo legal con la madre. Incluso algunos habían impuesto su voluntad de quedarse con ellos sin el consentimiento de la progenitora.

Estas prácticas sugieren que algunos varones de los sectores más desfavorecidos apelaron a las construcciones sociales sobre la masculinidad hegemónica y la supremacía masculina, y ejercieron mecanismos de dominación sobre las mujeres al

quedarse a cargo de sus hijos.<sup>27</sup> No obstante, y como señala Foucault (2007: 116), “donde hay poder, hay resistencia”. Algunas mujeres de estos sectores emprendieron estrategias para “recuperar” a sus hijos y tener contacto con ellos en determinados momentos de su vida. Sin embargo, conforme fue pasando el tiempo, optaron por evitar conflictos y dejarlos residir con el padre. Este fenómeno, que empezó como una “imposición”, se transformó a largo plazo en una elección para algunas mujeres. En algunas madres de sectores populares, las negativas de que los padres se quedaran con sus hijos estuvieron asociadas con la percepción de que serían incapaces de hacerse cargo de los menores, porque durante sus uniones fueron ellas sus principales cuidadoras. En la medida en que transcurrieron los días, los padres solteros sortearon las dificultades y lograron, dentro de ciertos límites, conciliar su vida familiar y laboral. Esto permitió a algunas madres “confiar” en los varones como “buenos” cuidadores de sus hijos. Investigadoras como Esquivel, Faur y Jelin (2012) argumentan que en nuestra sociedad, las visiones de género tradicionales están presentes todo el tiempo al concebirse que los “cuidados maternos y familiares” son los mejores, porque se supone que son especiales y únicos. Por ello, que hubiesen

---

<sup>27</sup> Bourdieu (2000) señala que la dominación masculina ejercida sobre las mujeres se toma como natural y que la supremacía de los varones se afirma en las estructuras sociales y en las instituciones. Lo anterior perpetúa las formas de dominación de las mujeres y sujeta a los varones en un deber ser que no siempre pueden cumplir. Por su parte, Minello (2002a) menciona que el ser masculino se muestra heterogéneo y adopta formas diversas, fragmentadas y cambiantes que responden a diferentes épocas históricas y ciclos de vida del sujeto; sin embargo, todos los hombres comparten la dominación sobre las mujeres.

sido los padres y no las madres quienes asumieron estas actividades, podría interpretarse como una transformación en los roles y estereotipos de género masculinos/femeninos y paternos/maternos en las familias estudiadas.

En los sectores medios hubo una mayor negociación sobre quién se quedaría con los hijos. En dos familias, los padres concluyeron los trámites de divorcio y contaban con la patria potestad, así como la guardia y custodia de sus hijos(as). Este arreglo legal había sido negociado y acordado con la madre, debido a que el padre, al momento de la separación, contaba con mayores recursos económicos y podía ofrecer mejores condiciones de vivienda, educación y alimento a sus hijos. En estos sectores, tanto el padre como la madre, más allá de los conflictos de pareja, privilegiaron el bienestar de sus descendientes. Ante este acuerdo, algunas madres comenzaron o retomaron su vida laboral después de haber dedicado varios años al cuidado y crianza de sus hijos y a las tareas domésticas.

En otras tres familias de sectores medios, los padres pactaron con la madre que ellos cuidarían a sus hijos e hijas. Generalmente, en los sectores medios después de “superar” los conflictos que originaron la separación o el divorcio, los padres y las madres llegaron a conciliaciones legales o extralegales sobre quién cuidaría a los hijos. Los padres les preguntaron a sus hijos con quién querían vivir y se respetó su opinión; de tal manera que los hijos, aunque vivían principalmente con el padre, por temporadas habían vivido también con la madre. En las familias de sectores medios hubo más negociaciones con las progenitoras sobre

el cuidado de los hijos(as) que en los sectores populares. Coincidiendo con De Keijzer (2000), García y de Oliveira (2006), Rojas (2000 y 2008) y Torres (2006), en esta investigación encontré que, en algunos varones, la paternidad no sólo implica el ejercicio de autoridad sino también negociación, compromiso, amor, cuidado y respeto hacia los intereses de los hijos.

En referencia al tiempo que los padres tenían de separados o divorciados y el tiempo que se habían hecho cargo de sus hijos, era común que los varones asumieran el cuidado de sus descendientes inmediatamente después de la separación o divorcio. Esto ocurrió en siete familias. En otras tres familias, tras la ruptura matrimonial, los hijos e hijas vivieron por un tiempo con la madre. No obstante, al momento de ser entrevistados, la mayoría de los hijos vivían con el padre.

#### *El abandono del hogar por parte de las mujeres*

Uno de los motivos de la disolución matrimonial fue que las mujeres abandonaran el hogar conyugal. En el cuadro 4 se observa que en esta situación estuvieron cuatro de las familias entrevistadas, de las cuales dos pertenecían a los sectores populares y dos a los sectores medios.

En esta investigación detecté que existieron diversas razones que motivaron a las madres a abandonar el hogar conyugal y a dejar a sus hijos al cuidado de los padres. Una de ellas fue que algunas mujeres no deseaban tener hijos y, sin embargo, continuaron con el embarazo a petición de la pareja. Es por ello que una vez que pasaron los primeros años de vida de sus pequeños, los dejaron temporalmente con los padres.

También hubo otras familias en las que las mujeres abandonaron a sus parejas y a sus hijos por la violencia emocional, física, económica y sexual que sufrieron mientras estuvieron unidas.<sup>28</sup> La violencia contra las mujeres es considerada un fenómeno social, que algunos investigadores como González (2004) y Ramírez (2006) han calificado como un problema de salud pública. Este tipo de violencia tiene muchas aristas y afecta de manera diferencial a las mujeres de acuerdo con su sexo, raza y condición social. Marta Torres (2006) considera que la violencia es una realidad presente de intensidad y forma variada, y a veces muy difícil de identificar, debido a que las pautas culturales y las estructuras sociales la han “naturalizado y normalizado”, perpetuando patrones de desigualdad entre mujeres y hombres. La ideología de supremacía masculina se toma como algo inmutable y permanente, pero sobre todo como “natural” (Bourdieu, 2000).

Con respecto a la violencia familiar, doméstica o intrafamiliar, ésta se define como una acción u omisión cometida dentro de la familia de manera permanente por uno o varios de sus miembros. Este tipo de violencia causa daño físico, psicológico, sexual o económico a otros integrantes (Almenares, Louro y Ortiz, 1999).<sup>29</sup> La

28 La violencia física, que ha sido la más documentada, hace alusión a toda lesión física o corporal que puede dejar marcas visibles. La violencia psicológica o emocional se refiere al hostigamiento verbal. Estudiosos como González Serratos (2004) y Cervantes, Ramos y Saltijeral (2006), indican que la violencia psicológica no deja huellas visibles como la física, pero el daño puede ser más permanente. La violencia sexual es la imposición de actos de orden sexual por parte de un miembro contra la voluntad del otro (Almenares, Louro y Ortiz, 1999).

29 Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las

violencia intrafamiliar, sobre todo la emocional y la física, jugó un papel importante en la disolución conyugal de algunas de las familias de padres solteros entrevistadas, y en el posterior abandono de las madres del hogar conyugal y de los hijos. La violencia, en sus diferentes expresiones, fue detectada en cuatro familias de sectores populares y en dos de familias de sectores medios. Si bien las situaciones de violencia intrafamiliar no siempre fueron señaladas por los padres solteros, esta información fue proporcionada por los hijos y las redes de apoyo de las familias estudiadas.

Veamos el testimonio de Paty (Fam. 4), la única ex pareja de un padre soltero que pude entrevistar durante el trabajo de campo. A lo largo de su vida en pareja, Paty sufrió varios tipos de violencia física, emocional y económica. En su relato, calificó como violentos algunos episodios durante su unión, pero no otros. Paty comenta:

Pues al principio nos llevábamos bien, pero después él cambió mucho porque se encontró a otra mujer. Todavía hasta el año que nació mi hija, la mayor, íbamos bien. Luego ya, al año, me embarazo de Melisa y me dice que no era de él. Cuando yo estaba embarazada le reclamé de la otra muchacha y él me dijo que no. Aparte de eso, todavía me pegaba. Cuando estaba Melisa chiquita, me dijo que tenía otra niña de la misma edad. Yo sí sentí feo. Aun así

---

Relaciones en los Hogares (ENDIREH) de 2011, en México 25% de mujeres de 15 años o más han experimentado algún tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses. Para el estado de Querétaro, de 640,223 mujeres, 24% había sufrido violencia de su pareja en el último año. De estas mujeres, 87% experimentó violencia emocional, 48% económica, 13% física y 9.3% sexual. De 24% de mujeres violentadas casi 8% estaban casadas o unidas, 7% lo habían estado alguna vez y 19% nunca lo habían estado.

todavía estuvimos juntos, pero ya nada era igual por los corajes que pasaba (Fam. 4. Ex pareja del padre soltero, sector popular, 27 años).

En el testimonio de Paty se percibe que ella vivió violencia emocional y física por parte de su pareja. Pero hagamos un análisis más fino y veamos las condiciones en las que Paty y Juventino se unieron, debido a que éstas constituyeron situaciones de riesgo que desembocaron en violencia.

En un estudio realizado con mujeres urbanas en la ciudad de México, Cervantes, Ramos y Saltijeral (2004) encontraron que las mujeres unidas jóvenes, con bajo nivel de escolaridad, con pocos años de convivencia en la pareja y dependientes económicas de sus esposos, eran las que registraban los índices de violencia emocional y física más elevados. Esto mismo se encontró en Paty, quien se unió a su ex pareja a los 16 años a raíz de su primer embarazo. Paty tenía una escolaridad de quinto de primaria y provenía de un rancho en Querétaro, en donde conoció a Juventino. Paty y Juventino se reencontraron en la ciudad de Querétaro y cuando Paty se embarazó, vivieron en unión libre. Al formarse como pareja, Paty se dedicó al hogar y al cuidado de sus hijas y Juventino a trabajar y a proveer económicamente a su familia. Paty señaló que durante el primer año, la relación fue buena pero después todo cambió. Ella se vio en la “necesidad de trabajar” debido a que su pareja dejó de darle dinero para su manutención y la de sus niñas. Durante su segundo embarazo, Paty señaló que Juventino la golpeaba y le decía que él no era el padre de su hija. A pesar de lo expresado por Paty, al momento de la separación, Juventino se quedó a cargo de sus dos hijas.

Coincidiendo con otras investigadoras como Tena y Jiménez (2008), en este estudio encontré que no sólo los varones sino también sus familias, sobre todo en los sectores populares, esperaban que los hombres fueran los únicos proveedores económicos de sus hogares. Los varones, como en el caso de Juventino, que por diferentes razones dejaron de proveer económicamente, fueron descalificados y perdieron autoridad. Ante estas situaciones, los varones experimentaron grandes frustraciones y tensiones que desembocaron en situaciones de violencia.

En otras de las familias investigadas detecté que el abandono de las mujeres del esposo y del hogar conyugal se vinculó con un desgaste de la relación de pareja, las adicciones, la precariedad económica o la presencia de nuevas parejas, por las que en algún momento las mujeres decidieron dejar a sus hijos al cuidado del padre.

En algunas familias, los padres recurrieron al DIF y emprendieron acciones legales para asentar que la madre se había ido y les había dejado a sus pequeños, debido a que los padres temían perder a sus hijos. Por ello enfrentaron largos juicios para obtener la guarda y custodia, así como la patria potestad de sus descendientes, algunos de los cuales no habían concluido al momento de las entrevistas. En dos familias, las madres nunca acudieron a los citatorios del juez de lo familiar. En la familia Durán (Fam. 6), cuando la madre regresó a buscar a su hija, se encontró con que tenía prohibida verla e incluso acercarse a ella.

En las familias investigadas se presentan dos fenómenos relacionados con el ejercicio de la paternidad y la decisión de quedarse con los

hijos: en el primer caso, están los padres que retuvieron a sus hijos sin el consentimiento de la madre; se trata de padres que argumentaron que la infidelidad de la cónyuge y la presencia de nuevas parejas eran motivo suficiente para negarles a las madres el contacto con sus hijos; en el segundo caso, como ya se mencionó, se encuentran los padres solteros divorciados o separados que mostraron un interés genuino y preocupación por sus descendientes, así como por procurarles un bienestar económico, emocional y estabilidad que, dadas las circunstancias de las madres en ese momento, sólo ellos podían brindarles. Al respecto, veamos el testimonio de Héctor:

Una vez ella dejó a mis hijos en un hostal. Luego otro fin de semana me dijeron que su mamá se había ido a México y los había dejado encerrados, llorando y que una vecina les echó unos panes por la ventana. Cuando yo supe esto, le dije: "oye Gisela, no puede ser, ¿aquí qué pasa?" "Es que quería hablar contigo. Mira ni tú ni yo podemos cuidarlos, hay que meterlos internados ¿no?, donde los niños pueden estar muy bien. Van a estar mejor que conmigo." Ella planteaba que no tiene nada de malo, que si uno ya no quiere a los hijos los arrumba en un hospicio. Y yo le dije: "no, yo no voy a abandonar a mis hijos. ¿Sabes qué?, yo me quedo con los niños." Ella me dijo: "bueno, después hablamos, pero te los dejo este fin de semana", y después no regresó. Y así se vinieron a vivir conmigo; ni siquiera tenían su ropa o su equipaje (Fam. 10. Padre soltero, sector medio, se desconoce la edad).

En este relato, se observa que a partir de su condición de soltería, los padres estudiados asumieron mayores responsabilidades y compromisos con sus hijos, pero sobre todo

estuvieron presentes en su vida. Considero que en estas prácticas se reconfiguran algunos elementos sobre las construcciones sociales acerca de la masculinidad y paternidad.

Después de la disolución conyugal, en los casos de separación, divorcio y abandono, las percepciones de las mujeres como madres y esposas estuvieron marcadas por los roles y estereotipos de género. Las madres que abandonaron el hogar fueron valoradas negativamente por las familias de padres solteros. Era frecuente que los hijos dejaran de nombrarlas como madres y se expresaran de forma despectiva hacia ellas. Asimismo, en los discursos de los padres se mencionaba que "ni los animalitos dejan a sus crías". En este sentido, podría pensarse que las mujeres tomaron decisiones que transgredieron el ideal materno/femenino cuando optaron por dejar a los hijos al cuidado de los padres. Aunque su interés principal, a mi juicio, no fue dejar a los hijos sino el hogar conyugal y a sus relaciones de pareja insatisfactorias. Considero que estas madres no abandonaron a los hijos, debido a que siempre los dejaron al cuidado de alguien. En su lugar, pienso que las mujeres renunciaron al ejercicio de la maternidad intensiva, en términos de Hays (1998); es decir, a la dedicación exclusiva del hogar y de los hijos, para explorar otros aspectos de su vida y para empezar nuevos proyectos.

**COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO  
DE LOS HOGARES DE PADRES SOLTEROS**  
Independientemente del motivo por el cual los varones se convirtieron en padres solteros, es

necesario plantearse la pregunta de ¿cómo estas familias siguieron funcionando después de la ruptura conyugal? Para explicar lo anterior, en este apartado describiré brevemente la composición de los hogares de padres solteros y las estrategias que implementaron en ausencia de la madre. La organización de la cotidaneidad y la realización de las actividades domésticas fueron fundamentales para asegurar el bienestar de sus descendientes, sobre todo cuando existían hijos pequeños.

Tras la disolución conyugal, una de las formas en las que los padres solteros “conciliaron” las actividades domésticas y laborales,<sup>30</sup> fue compartiendo el hogar con otros familiares. Los hogares de padres solteros se convirtieron en hogares extensos, sobre todo en los sectores populares. Veámoslo con mayor detenimiento en el siguiente cuadro, que muestra a los hogares de sectores populares.

### Hogares de sectores populares

Cuadro 5. Conformación de hogares de padres solteros de sectores populares

N.º de familia	Nombre del padre soltero	Nombre y edad de los hijos e hijas que están a cargo del padre soltero	Personas con las que las familias de padres solteros comparten el hogar
1	Ernesto Ortiz	Elias (13) Wanda (12) Arturo (9) Leo (5)	Ninguna
2	Federico Zapata	Félix (10) Alex (5)	Viven con la madre del padre soltero; dos de sus hermanas; un cuñado y un sobrino
3	José Pérez	Juvenal (21) Juan Luis (20) Camila (11)	Ninguna
4	Juventino Osorio	Wendoline (11) Melisa (9)	Viven con la hermana del padre soltero, su cuñado y sus sobrinos
5	Joel Montes	Maria Luisa (28)	En su hogar viven su hija de 28 y su nieta de 14
6	Jorge Luis Durán	Dulce (10)	La hija vive con la madre del padre soltero de 58 años
7	Antonio Guevara	Laura (12)	El padre soltero vive con su hija la menor y con sus padres, sus hermanos y la familia de éstos
8	Vicente Arteaga	Valentina (5)	Viven con la madre del padre soltero

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida en campo.

En los sectores populares, seis de las ocho familias entrevistadas vivían con los familiares del padre, como sus madres, sus hermanas(os) o sus padres, quienes a su vez habitaban con sus propias familias. La conformación de hogares extensos se relacionó con las crisis familiares, los escasos recursos económicos y la confianza existente entre los padres y sus redes de apoyo, que permitieron que los padres y sus hijos se alojaran por un tiempo corto o prolongado con sus redes. En situaciones como éstas, los padres aceptaron vivir con sus parientes, de manera que en algunas casas se fusionaron las actividades y la economía de los diversos núcleos familiares, aunque en otras se mantuvo una dinámica familiar y un presupuesto propio para la realización de las actividades cotidianas del hogar.

30 La conciliación entre la vida laboral y doméstica es un concepto que suele plantearse para las mujeres que trabajan fuera del hogar y que lidian con la responsabilidad doméstica: son ellas a las que se les ha adjudicado históricamente el cuidado del hogar y de los hijos. Al plantear, en este estudio, el concepto de conciliación laboral y familiar para los padres solteros, resalto las aportaciones productivas y reproductivas de los varones.

La conformación de hogares extensos para mejorar la calidad de vida de las familias por la falta de recursos económicos ha sido documentada por varios estudiosos de los hogares de jefatura femenina como Chant (1999), González de la Rocha (2006), García y de Oliveira (2005, 2006). Estas investigadoras señalan que en los hogares de jefatura femenina, los hogares extensos integran a diferentes miembros para hacer frente a las actividades en el ámbito doméstico y extradoméstico y para el cuidado de los hijos. Lo anterior también fue una característica de las familias de padres solteros. Otro aspecto que compartieron los hogares de padres y madres solteras fue el aumento de la carga del trabajo doméstico. Al convertirse en padres solteros, los varones dedicaron mayor tiempo a este tipo de actividades y al cuidado de los hijos. No obstante, a diferencia de los hogares de jefatura femenina, en donde se detecta una carga de trabajo doméstico excesivo en las madres, en los hogares de padres solteros estudiados fue frecuente que éstos recibieran ayuda de otras mujeres de su familia para la realización de estas tareas. Otro hallazgo coincidente entre las familias de madres y padres solteros, es que en los hogares más empobrecidos, los hijos adolescentes interrumpieron sus estudios para incorporarse a la fuerza de trabajo y hacerse cargo de sus gastos y, en la medida de lo posible, contribuir al gasto familiar.

En Querétaro el fenómeno de la migración laboral fue un elemento que apareció en las familias de padres solteros estudiadas. En los inicios de esta investigación supuse que todos los padres solteros vivirían con sus hijos e hijas.

No obstante, encontré tres familias en las que los padres no habitaban con sus hijos diariamente. Sin embargo, las incluí en la investigación porque al hacer el contacto inicial, los hijos señalaron que vivían con su papá y con otros familiares. Sólo cuando acudí a sus hogares me di cuenta que los padres, quiénes estaban a cargo de sus descendientes y poseían su guarda y custodia, no vivían con ellos todos los días. En estas familias, por cuestiones laborales, los padres vivían en otra localidad, pero todos los fines de semana llegaban a la casa en la que residían sus hijos para verlos, darles dinero y comprarles las cosas que requerían para su alimentación, vestido y escuela. Si bien, en estas dinámicas, vuelve a cobrar importancia el papel de los varones como proveedores económicos, hay que señalar que también existen otras actividades de cuidado que los varones consideran importantes y que realizan. Por ejemplo, las visitas semanales de los padres hacia sus hijos, que eran esperadas y constituyan una fuente de alegría para ambos, implicaron también tiempo con ellos, disfrute, compañía y afecto. En términos de lo planteado por otros investigadores, como De Keijzer (2000), García y De Oliveira, (2006) y Rojas (2002 y 2008), en este estudio también identifiqué que en los padres, y a pesar de las condiciones adversas que dificultan el contacto diario, sí hay un intento por comunicarse y establecer vínculos estrechos con sus descendientes. La fuerza de este vínculo también es identificada por los hijos, cuando expresaron que ellos vivían con sus padres. Los padres solteros están presentes y son percibidos como tal por su familia. Esta presencia paterna

podría interpretarse como una modificación en el ejercicio de la paternidad de algunos padres mexicanos.<sup>31</sup>

### *Hogares de sectores medios*

A diferencia de los hogares de las familias de sectores populares, los de sectores medios no solían ser tan extensos. Veamos el siguiente cuadro.

Cuadro 6. Conformación de los hogares de padres solteros de sectores medios

N.º de familia	Familia	Nombre y edad de los hijos e hijas que están a cargo del padre soltero	Personas con las que las familias de padres solteros que comparten el hogar
9	Julián Martínez	Silvio (3)	Viven con la hermana del padre soltero y la hija de ésta
10	Héctor Castro	Eleazar (5) Fabiola (3)	Ninguna
11	Joan Rodríguez	Joancito (15) Valentín (14) Illeana (13)	Vive en su casa la sobrina del padre soltero, Martha, de 20 años
12	Fabricio Méndez	Natalie (10)	Ninguna
13	Ulises Muñoz	Mariisa (20) Maya (10)	Viven en su hogar sus dos hijas, su yerno y su nieto
14	Gael Castillo	Santiago (13) Pamela (10) Andrea (7)	Viven con el padre y la madre del padre soltero

Fuente: elaboración propia con base en información obtenida en campo.

En dos familias de sectores medios, los padres solteros no vivían con todos sus hijos. Por ejemplo, en la familia Méndez (Fam. 12), Fabricio tenía dos hijas de dos uniones distintas que al momento de la entrevista estaban disueltas; sin embargo, Fabricio sólo estaba a cargo de Natalie, de 10 años, hija de

31 Por mucho tiempo se consideró que el papel de los varones era sólo proveer económicamente. Por lo tanto, al dedicar tantas horas al espacio laboral, se esparció la imagen del “padre ausente” que poco o nada tenía que ver con su familia (Burin y Meler, 2000, citado en Figueroa y Flores, 2012); es por ello que la presencia del padre en el ámbito familiar cobra importancia.

su primera unión. Asimismo, en la familia Muñoz (Fam. 13), si bien Ulises asumía todos los gastos de sus dos hijos menores, Martín de 16 años y Maya de 10, no vivía con ellos durante la semana debido a que trabajaba en Toluca.

La mayoría de los padres de sectores medios tenían hijos menores de edad y dependientes económicos que vivían con ellos. Sólo en la familia Muñoz, Marisa, de 20 años, vivía en el hogar paterno con su esposo y su hijo. Marisa y Jerónimo eran un matrimonio joven con un hijo de dos años. Cuando los entrevisté, ninguno de los dos contaba con un trabajo e ingreso fijo que les ofreciera la posibilidad de mudarse, por eso vivían en la casa de Ulises, el papá de Marisa. Por otro lado, desde la muerte de su madre, Marisa, quien en ese entonces tenía 15 años, asumió gran parte de las tareas del hogar y de los cuidados de Maya, su hermana menor, quién contaba con cinco años. Su padre trabajaba en el Estado de México y sólo los fines de semana visitaba a sus hijos en Querétaro y Guanajuato, donde vivía uno de ellos. La situación de que los padres solteros vivieran separados de sus hijos durante la semana por motivos laborales fue más común en los sectores populares que en los sectores medios.

En los sectores medios también encontré que los padres compartían el hogar con otros familiares; de las seis familias entrevistadas, cuatro vivían con otros parientes y las familias de éstos. Sin embargo, los hogares de los sectores medios no eran tan extensos como los de sectores populares. En estos sectores, compartir el hogar con familiares constituía una elección entre varias opciones posibles. A diferencia de los sectores populares, que no contaban con recursos económicos para vivir en su propio

hogar, en los sectores medios los padres optaron por vivir con otros familiares para facilitar el cuidado de sus hijos menores más que para disminuir sus gastos. Al contar con mayores recursos económicos, los padres podían cambiar de hogar cuando la convivencia cotidiana entre los núcleos familiares era conflictiva. Lo anterior no siempre sucedía en las familias de padres de sectores populares, quienes a pesar de las diferencias que surgían en la vida diaria, privilegiaban vivir en el mismo hogar porque significaba mayores recursos económicos y humanos.

La transformación de los hogares de padres solteros en hogares extensos tras la disolución conyugal, tanto en los sectores medios como populares, estuvo asociada con el temor de los padres de ser incapaces de hacerse cargo de sus hijos, pero también con que muchos de estos varones tenían redes de apoyo que les brindaron ayuda incondicional para la organización de la vida cotidiana y el cuidado de los hijos pequeños. Esto fue encontrado, también, en una investigación realizada con padres solteros en la ciudad de México (Mena, 2009).

En este estudio, y con base en el concepto de redes sociales de Lomnitz (1975 y 1994), propongo la noción de redes de apoyo como una categoría analítica que sirve para describir los intercambios, tangibles e intangibles, de dinero, cuidados y afectos que se dan entre las familias de padres solteros y las personas que conforman la red. En las familias estudiadas, las redes suelen estar compuestas por las madres, las hermanas y las cuñadas del padre soltero.<sup>32</sup> La conformación de las redes de apoyo

<sup>32</sup> Para mayor información sobre redes de apoyo en las

y los tipos de ayuda que ofrecen a las familias de padres solteros, estuvieron asociados con el papel de las mujeres dentro del hogar y la imagen de éstas como madres y cuidadoras de los otros (Lagarde, 2005). Las redes brindaron servicios domésticos y de cuidados a los menores, y ofrecieron apoyo emocional y consuelo a las familias tras la disolución matrimonial. Estas aportaciones fueron fundamentales para que los varones siguieran proveyendo económicamente a sus descendientes y lograran estabilizarse como familia.

Si bien hay que apuntar que la relación entre las redes de apoyo y las familias de padres solteros pudiera parecer poco transgresora en términos de modificaciones de las actividades socialmente asignadas a cada sexo, la condición de padres solteros obligó a algunos varones a reorganizar su vida laboral y cotidiana. Asimismo, obligó a los padres a pensar, en algunos casos por primera vez, en una posible conciliación entre el ámbito productivo y reproductivo. Mencionar lo anterior es importante a fin de resaltar que por mínimas y sutiles que hayan sido las transformaciones acontecidas en las familias, éstas abren nuevos espacios que permiten negociaciones y cambios más substanciales y permanentes en las construcciones de género.

## REFLEXIONES FINALES

*Tensiones y contradicciones en la experiencia de las familias de padres solteros*

A lo largo de este artículo traté de documentar las características de las familias de padres solteros en Querétaro, así como los motivos por los que se conformaron de esta manera y de las

familias de padres solteros véase Mena, 2009 y Mena, 2013.

modificaciones que ocurrieron en sus hogares para continuar funcionando y asegurar el bienestar de sus hijos.

Propuse la categoría de padres solteros para nombrar a esta población de estudio, apelando a lo que Bunge (2007) y Tarrés (2013) señalan sobre la importancia de nombrar a los sujetos para hacerlos visibles. Dicha categoría ha sido útil para analizar algunas de las dinámicas de estos padres y de sus problemáticas y dar cuenta, también, de las situaciones dolorosas que las familias experimentaron cuando los padres se quedaron a cargo de sus hijos(as) y de sus hogares.

La perspectiva de género me permitió observar que gran parte de los conflictos que surgieron en estas familias, se relacionaron con los malestares de las mujeres y los varones al tratar de cumplir cabalmente con los ideales normativos sobre lo masculino/femenino y lo paterno/materno, durante su unión. Estos ideales, poco cuestionados por los entrevistados, se conjugaron con las prácticas cotidianas, las presiones sociales, la precariedad económica y los rasgos de personalidad. Con excepción de los casos en el que los padres enviudaron, la ruptura matrimonial y la condición de padres solteros fue vivida por la mayoría de las familias con pesar, estigma y enojo hacia el padre o hacia la madre. Fueron pocas las familias que pudieron quebrantar, por decirlo así, algunas de las construcciones sociales de género, como la imagen del hombre como proveedor económico y de la mujer como cuidadora del hogar y de los hijos.

La ausencia materna implicó para los padres otras formas de relación y organización

entre los miembros de la familia, mientras que la participación de otros actores, como las redes de apoyo, les permitió recobrar su estabilidad. En esta investigación encontré que algunos padres delegaron en las mujeres de sus familias la mayoría de las tareas domésticas y de cuidado de sus hijos. No obstante, también encontré padres que asumieron dichas actividades, llevándolos a valorar otros aspectos de su vida como la cercanía afectiva y el contacto con sus hijos.

En el estudio de las familias de padres solteros es importante preguntarse si los arreglos familiares y domésticos que se establecieron tras la disolución conyugal, pueden ser interpretados como transformaciones de algunas de las características tradicionales de los roles y estereotipos de género.

Me parece que la respuesta es ambigua, como lo son las experiencias de los entrevistados. Por un lado, considero que al convertirse en familias de padres solteros, los padres y sus hijos asumieron un papel distinto en su entorno social, debido a que los integrantes de estas familias experimentaron cosas que, de no haber sido por esta situación, nunca hubieran vivido. Luego de la disolución conyugal, los padres tuvieron que pedir ayuda a las mujeres de su familia, asumir algunas actividades de cuidado y crianza de sus hijos, cuando éstos eran muy pequeños, y estar más presentes en sus vidas. Esto, a su vez, propició que los varones enfrentaran nuevos retos en torno a sus prácticas paternas y masculinas. Sin embargo, los alcances de estas transgresiones a los roles masculinos son limitadas, debido a que como ya mencionaba, las actividades domésticas

y del cuidado de sus hijos recaían en las mujeres de sus familias. Asimismo, los padres solteros nunca dejaron de ser los proveedores económicos y estar presentes como figura de autoridad, debido a que tanto ellos como sus familias valoraban a los padres en la medida en la que podían brindar recursos materiales y económicos. A pesar de lo señalado, aprecié que en algunas familias sí hubo una forma diferente de actuar por parte de los varones tras la ruptura. Los padres solteros comenzaron a realizar otras actividades más allá de la proveeduría económica: no abandonaron a sus hijos, se preocuparon por ellos y modificaron sus rutinas para conciliar su vida doméstica y laboral.

La investigación me dejó ver que las dificultades de la conciliación de la vida laboral y familiar en la población mexicana estudiada está anclada no sólo en las construcciones sociales de género asociadas a lo masculino y a lo femenino, sino también a la falta de estructuras institucionales que brinden apoyo a este tipo de familias. De lo anterior se desprende la importancia de hacer visible tales problemáticas.

En este sentido, me parece fundamental la creación de políticas públicas para que los padres sean capaces de afrontar y contar con mayores recursos al realizar los cuidados cotidianos de sus hijos(as) cuando ellos se quedan a cargo. Por ejemplo, dado que en la ausencia de las mujeres para muchos padres es sumamente complicado aprender a realizar estas actividades, sería imprescindible que los padres solteros recibieran asesoría sobre alimentación y cuidados básicos para sus hijos, así como facilitarles el acceso a

servicios médicos y psicológicos gratuitos o de bajo costo. Sería también benéfico que los padres pudieran tener algún tipo de apoyo institucional o gubernamental, económico y logístico, como el servicio de guardería, becas escolares o desayunos, en especial en las familias más empobrecidas. ≈

#### AGRADECIMIENTOS

Este artículo se desprendió de la tesis de doctorado en antropología en el CIESAS-D.F. Por ello quiero reconocer a las doctoras Margarita Estrada Iguíniz, Georgina Rojas García, Susann Hjorth, Elsa Guevara Ruiseñor y a los doctores Juan Guillermo Figueroa Perea y Nelson Minello Martini, por sus cuidadosas revisiones a lo largo de este proceso, así como los comentarios de los integrantes del Seminario de Investigación de Doctorado de la Línea Global-Local del CIESAS-DF.

## BIBLIOGRAFÍA

Almenares, Mariela, Isabel Louro y María Ortiz (1999), “Comportamiento de la violencia intrafamiliar”, en *Revista Cubana de Medicina General Integral*, vol. 15, núm. 3, consultado el 9 de octubre de 2012, URL: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21251999000300011&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011&lng=es&nrm=iso)

Arreola, Juan (2009), “Aumentan los divorcios en Querétaro”, en *El Universal*, consultado el 28 de noviembre de 2012, URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/71215.html>

Asakura, Hiroko (2005), “Cambios en significados de la maternidad: la emergencia de nuevas identidades femeninas. Un estudio de caso: mujeres profesionistas de clase media en la Ciudad de México”, en Marta Torres (comp.), *Nuevas maternidades y derechos reproductivos*. México, El Colegio de México, pp. 61-97.

Atkinson, Paul (2003), “From inference to difference”, en Paul Atkinson, Amanda Coffey y Sara Delamont, *Key themes in qualitative research. Continuities and change*. Oxford, Altamira Press, pp. 141-164.

Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.

Bunge, Mario (2007 [1999]), *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*. México, Siglo XXI.

Censo de Población y Vivienda (2010), “Censo de población y vivienda. Panorama sociodemográfico de México”, consultado el 28 de julio de 2011, URL: <http://www.conapo.gob.mx>.

Cervantes, Consuelo, Luciana Ramos y María Teresa Saltijeral (2004), “Frecuencia y dimensiones de la violencia emocional contra la mujer por parte del compañero íntimo”, en Marta Torres (comp.), *Violencia contra las mujeres en contextos rurales y urbanos*. México, El Colegio de México, pp. 239-270.

Chant, Sylvia (1999), *Divergencias del modelo tradicional. Hogares de jefatura femenina en América Latina*. México, CIESAS, SEP, Conacyt, Plaza y Valdés Editores.

Connell, Raewyn, (2000), *The men and the boys*. Los Angeles, University of California Press.

Consejo Nacional de Población (Conapo) (2005) “Conteo de Población y Vivienda 2005”, consultado el 28 de julio de 2011, URL: [www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/default.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/default.aspx)

Consejo Nacional de Población (Conapo) (2010), “Censo de población y vivienda. Panorama sociodemográfico de México”, consultado el 28 de julio de 2011, URL: <http://www.conapo.gob.mx>

De Barbieri, Teresita (1992), “Sobre la categoría género. Una introducción teórica-metodológica”, en *Revista Interamericana de Sociología*. México, UNAM, año VI, núm. 2-3, pp. 147-178.

De Keijzer, Benno (2000), “Paternidades y transición de género”, en Norma Fuller (ed.), *Paternidades en América Latina*. Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Díaz, Daniela (2006), *Mortalidad materna. Una tarea inconclusa*. México, Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2011), consultada el 8 de octubre de 2012, URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabdirecto.aspx?s=est&c=29722>

Esquivel, Valeria (2011), *Economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. El Salvador, Centro Regional de América Latina y el Caribe del PNUD.

Esquivel, Valeria, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (2012), “Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado”, en Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (eds.), *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado*. Argentina, IDES, UNFPA, UNICEF, pp. 11-43.

Figueroa, Juan Guillermo y Natalia Flores (2012), “Prácticas de cuidado y modelos emergentes en las relaciones de género. La experiencia de algunos varones mexicanos”, en *Revista de Estudios de Género. La Ventana*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 35, pp. 7-57.

Freyermuth, Graciela y Marisol Luna (2011), “Mortalidad materna en México”, en *Numeralia 2010*, consultado el 26 de noviembre de 2012, URL: <http://www.omm.org.mx/images/stories/Documentos%20grandes/numeralia%202010%20isbn.pdf>

Foucault, Michel (2007 [1977]), *Historia de la Sexualidad. I. La voluntad del saber*. México, Siglo XXI.

García, Brígida y Olga Rojas (2002), “Cambio en la formación y disoluciones de las uniones en América Latina”, en *Papeles de Población*. Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 8, núm. 32, abril-junio, pp. 11-31.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2005), “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar”, en *Papeles de Población*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, vol. 11, núm. 43, enero-marzo, pp. 29-51.

García, Brígida y Orlandina de Oliveira (2006), *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México, El Colegio de México.

Gómez, Ricardo (2012), “Avalan licencia de 5 días por paternidad en reforma”, en *El Universal*, consultado el 5 de febrero de 2013, URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/873492.html>

González de la Rocha, Mercedes (2006), “Recursos domésticos y vulnerabilidad”, en Mercedes González de la Rocha, *Procesos domésticos y vulnerabilidad: perspectivas antropológicas de los hogares con oportunidades*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Publicaciones de la Casa Chata, pp. 45-85.

González Montes, Soledad (2004), “La violencia conyugal y la salud de las mujeres desde la perspectiva de la medicina tradicional en una zona indígena”, en Marta Torres (comp.), *Violencia contra las mujeres en contextos rurales y urbanos*. México, El Colegio de México, pp. 153-194.

González Serratos, Ruth (2004), “Comparación de psicoterapia de grupo vs psicoterapia individual en mujeres sobrevivientes de abuso sexual y/o incesto en la infancia”, en Marta Torres (comp.), *Violencia contra las mujeres en contextos rurales y urbanos*. México, El Colegio de México, pp. 271-303.

Gutmann, Matthew (2000), *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, México, El Colegio de México.

Haces, María de los Ángeles (2006), “La vivencia de las paternidades en el Valle de Chalco”, en Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas*

*y valoraciones de varones mexicanos.* México, El Colegio de México.

Hays, Sharon (1998), “Del azote al razonamiento: la construcción histórica de la maternidad intensiva”, en Sharon Hays, *Las contradicciones culturales de la maternidad.* Barcelona, Paidós.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2008), *Mujeres y Hombres en México.* México, Instituto Nacional de las Mujeres, decimosegunda edición.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2009), *Santiago de Querétaro.* Querétaro.

Jiménez, Lucero, (2003), *Dando voz a los varones, Sexualidad, reproducción y paternidad de algunos mexicanos.* Cuernavaca, Morelos, UNAM, CRIM.

Jiménez, Lucero (2006), “Experiencia y valoración de la paternidad en algunos hombres de sectores medios y altos de la Ciudad de México”, en Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos.* México, El Colegio de México, pp. 219-251.

Lamas, Marta (2003 [1996]), “La antropología feminista y la categoría de género”, en Marta Lamas (comp.), *El Género: la construcción de la diferencia sexual.* México, Porrúa, UNAM, pp. 97-125.

Lagarde, Marcela (2005), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.* México, UNAM.

Lomnitz, Larissa (1975), *Cómo sobreviven los marginados.* México, Siglo XXI.

Lomnitz, Larissa (1994), *Redes sociales, cultura poder: Ensayos de Antropología Latinoamericana.* México, FLACSO, Porrúa.

Mena, Paulina (2009), “Ser padres solteros en la Ciudad de México y el Área Metropolitana”. México, El Colegio de México, tesis de maestría en estudios de género.

Mena, Paulina (2013), “Cuando los varones se quedan con sus hijos. La experiencia de las familias de padres solteros en Querétaro”. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en

Antropología Social, tesis de doctorado en antropología.

Minello, Nelson (2002a), “Los estudios de masculinidad”, en *Estudios Sociológicos*. México, El Colegio de México, vol. XX, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 715-132.

Minello, Nelson (2002b), “Masculinidades: un concepto en construcción”, en *Nueva Antropología*. México, Asociación Nueva Antropología A.C, vol. XVIII, núm. 61, septiembre, pp. 11-30.

Ojeda, Norma y Eduardo González (2008), “Divorcio y separación conyugal en México en los albores del siglo XXI”, en *Revista Mexicana de Sociología*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, vol. 70, núm. 1, enero-marzo, pp. 111-145.

Orlandi, Renata, Adriano Beiras y María Filgueiras (2008), “¡Ya soy papá! Los sentidos dados a la paternidad y a las prácticas de cuidado de los hijos por padres adolescentes y sus implicaciones en la construcción de masculinidad”, en Juan Carlos Ramírez y Griselda Uribe (coords.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México, Academia Jalisciense de Ciencias, Asociación Mexicana de Estudios de Género sobre los Hombres, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Universidad de Guadalajara, Plaza y Valdés Editores, pp. 217-230.

Quilodrán, Julieta (coord.) (2011), *Parejas conyugales en transformación*. México, El Colegio de México.

Ramírez, Juan Carlos (2006), “La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos. Un recuento de la producción mexicana”, en *Salud Pública de México*. México, vol. 48, núm. 2, pp. 315-327.

Rojas, Olga (2002), “La participación de los varones en los procesos reproductivos: un estudio cualitativo en dos sectores sociales y dos generaciones de la ciudad de México”, en *Papeles de Población*. Estado de México, vol. 8, núm. 31, enero-marzo, pp. 189-217.

Rojas, Olga (2008), *Paternidad y vida familiar en la Ciudad de México. Un estudio del desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica*. México, El Colegio de México.

Rojas, Olga y Paulina Mena (2010), “Padres solteros de la Ciudad de México. Un estudio de género”, en *Papeles de Población*. Estado de México, vol. 16, núm. 66, octubre-diciembre, pp. 41-74.

Rubin, Gayle (2003 [1996]), “El tráfico de mujeres. Notas sobre la economía política del sexo”, en Marta Lamas (comp.), *El Género la construcción de la diferencia sexual*. México, Porrúa, UNAM, pp. 35-96.

Salguero, Alejandra (2008), “Ni todo el poder ni todo el dominio: identidad de los varones, un proceso de negociación entre la vida laboral y familiar”, en Juan Carlos Ramírez y Griselda Uribe (coords.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México, Academia Jalisciense de Ciencias, Asociación Mexicana de Estudios de Género sobre los Hombres, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Universidad de Guadalajara, Plaza y Valdés Editores, pp. 247-268.

Sau, Victoria (2009), *Paternidades*. Barcelona, Icaria, Más Madera.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) (s/f), consultada el 12 de abril de 2012,  
URL: <http://www.nt.dif.df.gob.mx/dif/attribution.php>

Scott, Joan (2003 [1996]), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (comp.), *El Género la construcción de la diferencia sexual*, México, Porrúa, UNAM, pp. 265-302.

Solís, Patricio e Ismael Puga (2009), “Los nuevos senderos de la nupcialidad: cambios en los patrones de formación y disolución de las primeras uniones en México”, en Cecilia Rabell, *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*. México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, El Colegio de México, pp. 179-198.

Tarrés, María Luisa (2013), “A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott”, en *Estudios Sociológicos*. México, El Colegio de México, vol. XXXI, núm. 91, enero-abril, pp. 3-26.

Taylor, Steven y Robert Bogdan (1996), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. México, Paidós.

Tena, Olivia (2006), “Valoración retrospectiva y prospectiva del ejercicio de la paternidad a partir de la experiencia de hijos adultos en soltería. Estudio de caso”, en Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. México, El Colegio de México.

Tena, Olivia y Paula Jiménez (2008), “Rescate de la imagen paterna en riesgo ante el incumplimiento del mandato de la proveeduría”, en Juan Carlos Ramírez y Griselda Uribe (coords.), *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México, Academia Jalisciense de Ciencias, Asociación Mexicana de Estudios de Género sobre los Hombres, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Universidad de Guadalajara, Plaza y Valdés Editores, pp. 231-246.

Torres, Marta (2006), “Introducción”, en Marta Torres (comp.), *Violencia contra las mujeres en contextos rurales y urbanos*. México, El Colegio de México, pp. 11-40.

Torres, Laura (2006), “Diferencias paternas en la crianza de hijos e hijas; estudio de casos”, en Juan Guillermo Figueroa, Lucero Jiménez y Olivia Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: prácticas y valoraciones de varones mexicanos*. México, El Colegio de México, pp. 321-364.

Tuirán, Rodolfo (2001), “Estructura familiar y trayectorias de vida en México”, en Cristina Gomes, (comp.), *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica*. México, FLACSO, Porrúa, pp. 23-65.

Valdés, Teresa y José Olavarriá (eds.) (1998), *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*. Santiago de Chile, FLACSO.

Yamasaki, Arturo (2007), “Globalización del comercio regional. La experiencia de Querétaro”, en Alfonso Serna y Ramón del Llano (coords.), *Globalización y región. Querétaro y el debate actual*. Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Plaza y Valdés Editores, pp. 19-52.

Yanagisako, Sylvia (1979), “Family and Household: The Analysis of Domestic Groups”, en *Annual Review of Anthropology*. Tucson, Arizona, núm. 8, pp. 161-205.

**Fecha de recepción: 27 de octubre de 2014**

**Fecha de aceptación: 17 de abril de 2015**